

NACIONAL

POLITICA Y SOCIEDAD

VINCULAN A PROCESO A LA YOUTUBER YOSSTOP, POR PORNOGRAFÍA INFANTIL
Santa Martha. Un juez vinculó a proceso a la youtuber YosStop por el delito de pornografía infantil, por lo que permanecerá encarcelada en el penal de Santa Martha Acapulco. Por ahora se fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

“MANO DERECHA” DE GARCÍA LUNA

Cárdenas Palomino duerme en Altiplano, detenido por tortura

Desde 2020 tenía orden de aprehensión por este delito, cometido en 2012



CAPTURADO. Luis Cárdenas Palomino, exdirector de Seguridad Regional de la PF.

Se le detuvo porque ya no hay impunidad, asegura el presidente López Obrador

IGNACIO ALZAGA
nacional@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Luis Cárdenas Palomino, considerado “mano derecha” de Genaro García Luna en la Secretaría de Seguridad Pública federal, fue detenido por tortura contra presuntos miembros de la banda de secuestradores *Los Zodiaco*, grupo con el que vinculó a la ciudadana francesa Florence Cassez en el sexenio de Felipe Calderón.

Desde 2020 tenía orden de aprehensión por este delito que supuestamente cometió en 2012, como parte de este caso que lo llevó al descrédito por el montaje televisivo de diciembre de 2005 para anunciar la desarticulación del grupo criminal y el rescate de víctimas de secuestro, a lo que siguieron denuncias por violaciones al debido proceso de los im-

putados y un conflicto diplomático entre México y Francia.

En su conferencia matutina de ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el arresto de Cárdenas Palomino y afirmó que es muestra de que en su administración “ya no hay impunidad”, lo que le da confianza de que “vamos a ir serenando al país”.

Desaliñado, barba crecida y bigote, el exdirector de Seguridad Regional de la Policía Federal (PF) fue sorprendido cerca de las cinco de la mañana de este lunes, mientras dormía en el inmueble número 19 de Retorno de Rambouillet, en la exclusiva colonia Paseo del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México.

Lucía muy diferente a la imagen que proyectó como funcionario y hombre de la mayor confianza de García Luna, preso en Estados Unidos por supuestos vínculos con el narcotráfico.

Fue encarcelado, paradójicamente, en el penal federal de máxima seguridad El Altiplano, Estado de México, donde envió a un sinnúmero de narcotraficantes, secuestradores y miembros del crimen organizado

en la administración calderonista.

La captura se concretó después de varios meses de trabajo de inteligencia, pues las autoridades sabían bien que Cárdenas Palomino no es ningún improvisado, sino un especialista en temas de contrainteligencia, seguridad y vigilancia, por lo que se “blindó” hasta donde pudo para evitar su arresto.

Se necesitó de la intervención de personal de la Fiscalía General de la República (FGR), Marina, Coordinación Nacional Antisecuestro y del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para atraparlo con base en una orden de aprehensión girada en 2020 por Guillermo Francisco Urbina, juez Decimosegundo de Distrito de Procesos Penales Federales.

Al exservidor público se le imputa el delito de tortura en agravio de Mario Vallarta Cisneros —hermano de Israel Vallarta—, así como de Sergio Cortés Vallarta y Eduardo Estrada, quienes fueron detenidos en abril de 2012, tras ser acusados de formar parte de *Los Zodiaco*.

El juez consideró que existen suficientes datos de prueba para suponer que Cárdenas Palomino, en su calidad de superior jerárquico, autorizó que los inculpados fueran golpeados con manos y armas.

Además, permitió que se le cubriera la cabeza con bolsas de plástico para asfixiarlos y, en algunos casos, se les dieran “toques eléctricos” con el fin de obligarlos a firmar confesiones en las que “aceptaban” ser integrantes de la banda de secuestradores, presuntamente dirigida por Israel Vallarta, exnovio de Cassez y aún preso, pero en vía de excarcelación con el apoyo del gobierno de López Obrador.

Sobre la detención del exdirector de Seguridad Regional de la PF, el Presidente señaló: “El señor Cárdenas Palomino era el segundo de García Luna y tenía una investigación abierta en la Fiscalía, y se le detuvo porque ya no hay impunidad, y eso ayuda mucho, por eso mi seguridad de que vamos a ir serenando al país”.

FOCOS

La acusación. [García Luna, Cárdenas Palomino y Pequeño García] “abusaron de sus posiciones al permitir que el *Cártel de Sinaloa* obtuviera paso seguro para cargamentos de drogas”.

El ejemplo. Entre 2002 y 2007, García Luna presuntamente ayudó al menos a seis cargamentos de cocaína, se señala en EU.

Si lo extraditan y es culpable en EU, podría vivir cadena perpetua

WASHINGTON, DC.- Luis Cárdenas Palomino es coacusado en Estados Unidos, junto con su exjefe, Genaro García Luna, y su compañero Ramón Pequeño García, de tres acusaciones federales de conspi-

ración por tráfico de cocaína, que conllevan una condena máxima de cadena perpetua, si es extraditado y convicto en este país.

El “encausamiento de reemplazo” de la Corte del Distrito Este de

Nueva York sostiene que Cárdenas Palomino, arrestado en el Estado de México; García Luna, arrestado en diciembre de 2019 en Dallas, Texas, y Pequeño García, prófugo de la justicia, permitieron “que el *Cártel de Sinaloa* operara con impunidad en México” a cambio de sobornos multimillonarios.

“Por ejemplo, entre 2002 y 2007, García Luna presuntamente ayudó al menos a seis cargamentos de cocaína por un total de más de 50 mil kilos. Además, los acusados colocaron a otros funcionarios corruptos en posiciones de poder en ciertas

áreas de México controladas por el *Cártel de Sinaloa*. En al menos dos ocasiones, el *cártel* entregó personalmente sobornos a García Luna en maletines que contenían millones de dólares”, según la acusación.

Durante el juicio a Joaquín Guzmán, *el Chapo*, en la Corte de Brooklyn, Nueva York, Jesús Zambada García, hermano del socio de Guzmán Loera, Ismael Zambada, declaró haber entregado personalmente a García Luna portafolios con al menos 3 millones de dólares en efectivo, en al menos dos ocasiones.

—José López Zamorano/Corresponsal